



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Caudete
PABLO GRAMAGE SEMPERE
16/05/2023



Ayuntamiento de

CAUDETE

NIF: P0202500E

Secretaría

Expediente 1161120R

D. PABLO GRAMAGE SEMPERE, SECRETARIO DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE CAUDETE (ALBACETE),

C E R T I F I C O : Que en el Acta de sesión extraordinaria de la **Junta de Gobierno Local** de esta Corporación, celebrada el día **12-05-2023** y con la salvedad de los términos que resulten a su aprobación (art. 206 del R.O.F.), en base al Acta de la citada sesión figura transcrito el siguiente Acuerdo:

««« 11º.- ACUERDO: Concesión subvención nominativa 2023 a la entidad “Asociación Cultural Valencianista de Caudete”.

El Sr. Alcalde toma la palabra para exponer el punto. Comenta que el proyecto presentado por la “ASOCIACIÓN CULTURAL VALENCIANISTA” es para la celebración de la “SEMANA CULTURAL Y FALLERA A.C.V.C”, siendo el importe a conceder de 2.000 euros, sin sobrepasar el 50% del coste del proyecto.

La Junta de Gobierno Local, deliberado sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:

1º.- Aprobar la concesión directa de una subvención a la “ASOCIACIÓN CULTURAL VALENCIANISTA”, con CIF G02594646, por importe de 2.000,00 euros.

2º.- Se deberá incluir en el respectivo convenio los siguientes extremos:

- Plazo de justificación de subvenciones: hasta el 1 de noviembre de 2023.
- Gastos subvencionables: los correspondientes según Proyecto presentado de celebración de la “SEMANA CULTURAL Y FALLERA A.C.V.C”, desde el 01/01/2023 al 31/12/2023.
- Firma convenio.

3º.- Proceder a la realización del pago anticipado de la subvención a favor del beneficiario, con carácter previo a su justificación.

4º.- Autorizar el gasto conforme establece la Base n.º 26 de Ejecución del Presupuesto municipal 2020.

5º.- Autorizar al Sr. Alcalde para la suscripción del correspondiente convenio con la asociación beneficiaria.

6º.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Intervención municipal a efectos de que lleve a cabo las actuaciones oportunas para la tramitación del gasto, posterior justificación y proceda a su notificación a la Base de Datos Nacional de Subvenciones para su publicidad.

7º.- Notificar el presente Acuerdo a la Asociación beneficiaria a los efectos procedentes en Derecho.»»»

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Caudete
16/05/2023



AYUNTAMIENTO DE CAUDETE

Código Seguro de Verificación: A9AC A9AD 2NML CTRH K2F4

Certificado acuerdo JGL 12-05-23 pto. 11º. Concesion subvencion Asociacion Cultural Valencianista - SEFYCU 4323123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caudete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1